



**Rocha Rubí, Manuel de la**  
**Diputado por Madrid. IX Legislatura**  
**G.P.Socialista ( GS)**

Fecha de alta: 24 de marzo de 2008

### Actividades

**A) Cargos públicos**

**B) Actividades públicas a las que ha renunciado.**

**C) Prestaciones de derechos pasivos.**

**(1) Prestaciones de derechos pasivos renunciadas.**

**(2) Prestaciones consideradas compatibles.**

**D) Actividades docentes extraordinarias.**

**E) Cargos en Partidos o Grupos Parlamentarios.**



*Congreso de los Diputados*

*Comisión del Estatuto de los Diputados*

---

**F) Actividad de producción y creación literaria, científica, artística o técnica, así como las publicaciones derivadas de ellas<sup>1</sup>**

---

**G) Actividades privadas autorizadas<sup>2</sup>:**

Abogado	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 26.06.2008
Vicepresidente de la ONG "Movimiento por la Paz (MPDL)", dedicada a actividades de cooperación al desarrollo, ayuda humanitaria, acción social y sensibilización por la paz.	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 26.06.2008
Secretario del Patronato de la Fundación "Alternativas, dedicada a realizar estudios e informes, desarrollando actividades de carácter político, económico y social.	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 26.06.2008
Presidente del Club Ciclista "Sierra de Madrid", dedicado a la promoción y práctica del ciclismo.	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 26.06.2008
Miembro del Patronato de la Fundación "FUNDIPAX (Fundación de Iniciativas para la paz).	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 26.06.2008
Aclara que no percibe cantidad alguna por ningún concepto, sea salario, honorarios, remuneración, dietas o conceptos semejantes, por las siguientes actividades: Vicepresidente de la ONG "Movimiento por la Paz (MPDL)"; Secretario del Patronato de la Fundación Alternativas; Miembro del Patronato de la Fundación "Fundipax"; Presidente del Club Ciclista "Sierra de Madrid".	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 23.02.2010
<b>Cese de asesoramiento a UGT en materia de subvenciones para formación profesional en el empleo.</b>	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 26.06.2008

<sup>1</sup> La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en alguna de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG.

<sup>2</sup> Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2



Registro de Intereses – Actividades  
IX LEGISLATURA

*Congreso de los Diputados*

*Comisión del Estatuto de los Diputados*

Cese de asesoramiento legal al Ayuntamiento de Collado Villalba. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 26.06.2008
--

**Anexo de escritos presentados en relación con las actividades declaradas.**

1. [Declaración de actividades, de 24 de marzo de 2008](#)
2. [Declaración de modificación de la de actividades, de 05 de junio de 2008](#)
3. [Declaración de modificación de la de actividades, de 12 de febrero de 2010](#)